

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (archivo electrónico *crt-4so-2024-04-26-p2-a1*).

2. Estrategia de comunicación

EN PROCESO

En la tercera sesión ordinaria se informó al Comité de Radio y Televisión (Comité) que, durante el mes de marzo, se difundió en las redes sociales del INE una infografía que da a conocer la verificación que realiza el Instituto sobre el cumplimiento a la obligación que tienen los partidos de asignar al menos el 50% de su prerrogativa en radio y televisión a sus candidatas.

Al respecto se informa que, durante el mes de abril, se difundió en las redes sociales del INE una infografía que da a conocer la información relativa a los debates que se organizarán entre candidaturas a diputaciones federales y senadurías durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, con un enlace para la consulta de las fechas y medios por los que se transmitirán.

3. Distribución de promocionales en razón de género

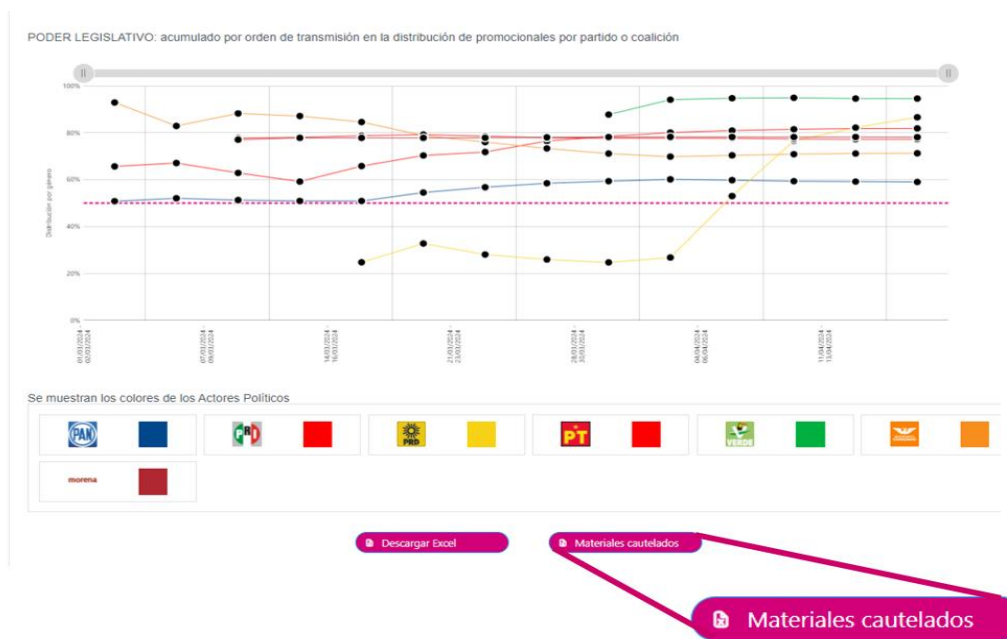
EN PROCESO

En la tercera sesión ordinaria se informó la conclusión de la capacitación al personal responsable de realizar la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria en las campañas de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024. De igual forma, se mantiene un acompañamiento permanente para atender cualquier duda relacionada con el desarrollo de esta actividad. Al respecto, la representación del Partido del Trabajo (PT) solicitó una asesoría o revisión especial de lo que van a hacer los Organismos Públicos Locales (OPL) para que esté acorde con lo que realiza la Dirección Ejecutiva.

Asimismo, se informó al Comité que, a partir del 4 de marzo, los resultados parciales de la verificación pueden consultarse en el portal: <https://pauta-paritaria.ine.mx/>, enfatizando que este portal se actualiza los días lunes y jueves, una vez concluida la vigencia de la orden de transmisión correspondiente.

De igual modo, se informó sobre la detección de un tema no previsto en las metodologías, federal y local, respecto a los criterios para contabilizar los promocionales que son sujetos a medidas cautelares antes y durante la vigencia de su transmisión. Sobre este particular, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó que en el sistema se pudiera indicar cuáles son esos casos cuando se tenga la base descargable del propio sistema. Al respecto, la Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora, indicó que se generaría un reporte en formato Word donde se ubicarán los promocionales sujetos medidas cautelares y su tratamiento.

En seguimiento a lo anterior, se informa que a partir del 5 de abril es posible descargar en el portal (<https://pauta-paritaria.ine.mx/>) un reporte que detalla a partir de cuál orden de transmisión se ha realizado el ajuste en el Sistema de Género de aquellos materiales que se ordenó suspender su transmisión. Lo anterior, únicamente para efectos de la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria.



Asimismo, se informa que se encuentran publicados en el portal los resultados de la verificación del 1 de marzo al 20 de abril respecto a la campaña federal. De igual manera, se encuentra disponible la información de los PEL que iniciaron campaña, conforme a la clasificación realizada por el personal designado como responsable de los OPL, con el acompañamiento y supervisión de la Dirección Ejecutiva.

4. Estatus de la renovación tecnológica del SIVEM

EN PROCESO

En la tercera sesión ordinaria se puso a la consideración del Comité el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM) presentado por la Dirección de Procesos Tecnológicos (DPT).

Sobre este particular, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reiteró su solicitud de que dicho informe referenciara las medidas que se están tomando con relación a la contratación con el proveedor e inquirió sobre la temporalidad en la cual se daría a conocer el dictamen que solicitó la Consejera Presidenta de Instituto en la Junta General Ejecutiva. Por su parte, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan requirió que se precisaran las medidas efectuadas para garantizar el monitoreo de emisoras, así como darle seguimiento con mucha más puntualidad.

Al respecto, la Secretaria Técnica indicó que los informes se complementarían con la explicación clara de las medidas que se han estado tomando con el proveedor respecto de las señales de baja detección. Respecto al dictamen, la Secretaria Técnica explicó que se ha estado trabajando en la recopilación de diversa documentación que sustente su contenido de cara a las eventuales acciones que se puedan determinar, de manera que, una vez que se cuente con todo el soporte documental se podrá completar el documento, mismo que será puesto a disposición de los integrantes del Comité junto con la documentación soporte.

Por otra parte, la representación del partido político nacional morena solicitó que se iniciaran a la brevedad las reuniones de trabajo acordadas para dar seguimiento a este tema, a lo cual el Presidente del Comité, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, informó que la Secretaria Técnica presentaría, a la brevedad posible, un calendario para la realización de las reuniones de trabajo en las que se propiciaría un flujo mucho más dinámico de la información y se podrían plantear cuestiones mucho más específicas, independientemente de lo cual, sesión a sesión, seguiría fluyendo la información que correspondiera a cada momento, desde luego, tomando nota de los elementos que pudieran permitir, de manera técnica y en lo inmediato, optimizar el acceso a la información sobre el desarrollo de este procedimiento.

Finalmente, la representación del PT solicitó se le autorizara el acceso a los Centros de Verificación y Monitoreo del Estado de México, Jalisco y Nuevo León, a fin de que le sean proporcionados las explicaciones y pormenores técnicos sobre la situación del monitoreo automatizado.

A este respecto, la Secretaria Técnica señaló que la Dirección Ejecutiva estaba en la total disposición de atender la solicitud del PT y, al efecto, planteó que se comisionaría al titular de la Dirección responsable para que personalmente atienda las explicaciones que solicite dicha representación partidista.

Sobre este particular, se adjunta el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del SIVEM que presenta la DPT (archivo electrónico *crt-2so-2024-04-26-p2-a2*).

5. Revisión de instalaciones y personal para el monitoreo de programas que difunden noticias, seguimiento a los resultados obtenidos y estrategia de difusión

EN PROCESO

En la tercera sesión ordinaria se reportó la publicación en el Portal de Monitoreo del primer informe ejecutivo de resultados del periodo de campaña. Asimismo, el 23 de marzo se publicaron el segundo informe ejecutivo y el primer informe acumulado, todos relativos al monitoreo noticioso de la campaña por la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales. De igual forma, se informó que, respecto a la estrategia de difusión del monitoreo, a partir del 29 de febrero inició la transmisión en radio y televisión de un nuevo spot para invitar a la ciudadanía a conocer este ejercicio y sus resultados.

En la misma sesión y respecto de los resultados del monitoreo durante las campañas electorales, el líder del proyecto de la Universidad Autónoma de Nuevo León realizó una presentación de la información más destacada. En relación con lo anterior, la representación del PT solicitó que los informes que se generasen fuesen distribuidos entre académicos, comunicadores, estudiantes y los propios conductores monitoreados.

Al respecto, el pasado 17 de abril se remitió a 14 integrantes de la Red de Observatorios de Medios del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) las ligas de acceso al Portal de Monitoreo, así como a la sección dedicada a los informes semanales y acumulados. Lo anterior, al considerar que los resultados del monitoreo pueden ser de gran interés para el análisis académico y de investigación.

Las personas a las que se remitieron los resultados del monitoreo son:

No.	Destinatario	Institución
1	Dr. José Luis López	Observatorio de Medios Digitales Universidad Panamericana
2	Dra. Patricia Andrade Del Cid	Observatorio Veracruzano de Medios Universidad Veracruzana
3	Mtra. María Isabel Quinn Cervantes	ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
4	Mtra. María Concepción Estrada García	Observatorio de Medios Facultad de Estudios Superiores Aragón Universidad Nacional Autónoma de México
5	Mtra. Blanca Nahayeli Gómez Aguilera	Diálogos Digitales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Autónoma de Coahuila
6	Dra. Paola Eunice Rivera Salas	Observatorio de Comunicación Responsable en Organizaciones, Profesiones y Medios Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
7	Dr. Martín Echeverría Victoria	Observatorio del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
8	Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar	Observatorio de Medios del Instituto Campechano
9	Dra. Thelma Elena Pérez Álvarez	Laboratorio de Alfabetización Mediática e Informativa Universidad Intercontinental
10	Mtra. Cyntia Cerón Hernández	Laboratorio de Alfabetización Mediática e Informativa Universidad Intercontinental
11	Dra. Aurora Reyes Galván	Centro de Monitoreo Universidad Autónoma de Guerrero
12	Dra. Ruth Ildebranda López Landeros	OmniLoyola Universidad Loyola del Pacífico
13	Dra. Aleida Leticia Tello Divicino	Observatorio de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia Universidad Autónoma de Guerrero
14	Dra. Rosa María Alonzo González	Observatorio Global Mediático de la Frontera Norte Universidad Autónoma de Baja California

Asimismo, se informa que el pasado jueves 18 de abril de 2024 se presentó al Consejo General el *Informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, correspondiente a las campañas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, relativo al periodo acumulado del 1 al 30 de marzo de 2024*. En dicho informe se dio cuenta de los resultados de la difusión que ha tenido el monitoreo a través del microsítio donde se publican los resultados, en radio y televisión mediante spots pautados por el Instituto y en medios digitales.

Finalmente, con corte al 21 de abril, se han publicado en el Portal de Monitoreo seis informes ejecutivos semanales y cinco acumulados, todos relativos a la campaña por la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales.

6. Informe sobre los monitoreos noticiosos que realizan los OPL durante los PEL 2023-2024

EN PROCESO

En la tercera sesión ordinaria se informó que se actualizó la carpeta [Documentación monitoreo noticioso OPL](#) con diversos documentos que ha remitido los OPL de Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Quintana Roo y Veracruz sobre sus monitoreos locales con corte al 22 de marzo de 2024.

Asimismo, se informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva para generar los testigos de grabación de los programas incluidos en el catálogo de su monitoreo noticioso, los cuales se están proporcionando en tiempo y forma.

En seguimiento a lo anterior, se informa que dicha carpeta se encuentra actualizada con corte al 21 de abril de 2024 y en la misma se han agregado documentos remitidos por los OPL de Coahuila, Estado de México, Quintana Roo y Veracruz.

Adicionalmente, se informa que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva para generar los testigos de grabación correspondientes a los programas de radio y televisión incluidos en su catálogo de monitoreo para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en dicha entidad, mismos que se están proporcionando en tiempo y forma.